



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa presupuestario (Pp)	
Nombre de la Entidad Fiscalizada:	Huixtlan de Serdán
Ejercicio fiscal:	2026
Nombre del Programa presupuestario:	PO4-2026. Atención a Servicios Prioritarios y Obligaciones Municipales con FORTAMUN.
Clave del Programa presupuestario:	PO4-2026.
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas.
1.1 Descripción del Problema	
Antecedentes y definición del problema	

Derivado de las responsabilidades que competen a los gobiernos municipales en el ámbito de la administración pública, estos tienen la obligación de cumplir oportunamente con el pago de diversas obligaciones financieras indispensables para el adecuado funcionamiento de los servicios públicos y la operación institucional.

Entre estas obligaciones destacan el pago del servicio de energía eléctrica correspondiente a las instalaciones y servicios municipales; el pago por el uso y aprovechamiento de aguas nacionales ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); el pago de sueldos y prestaciones a los elementos de Seguridad Pública Municipal; así como la aportación correspondiente al Centro de Reinserción Social (CERESO) del distrito al que pertenece el municipio.

El cumplimiento de estas obligaciones representa una de las responsabilidades prioritarias para los gobiernos municipales, ya que su adecuada atención garantiza la continuidad de los servicios públicos, el fortalecimiento de la seguridad pública y el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas establecidas por las autoridades competentes. Asimismo, el pago oportuno de estos compromisos contribuye a mantener la estabilidad financiera del municipio y a asegurar el correcto funcionamiento de las instituciones encargadas de brindar servicios y seguridad a la población.

Justificación del Pp

Con el presente programa se busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, particularmente de los sectores más vulnerables del municipio, mediante la adecuada planeación, administración y aplicación de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). La correcta gestión de estos recursos permite atender de manera prioritaria las necesidades más apremiantes de la administración municipal y de la población.

A través de este programa se pretende fortalecer la capacidad operativa del gobierno municipal para garantizar la continuidad y calidad de los servicios públicos, así como el cumplimiento de obligaciones financieras prioritarias, tales como el fortalecimiento de la seguridad pública, el pago de servicios básicos, y otras responsabilidades que contribuyen al adecuado funcionamiento de la administración pública municipal.

Asimismo, la aplicación responsable de los recursos de FORTAMUN permite orientar el gasto hacia acciones que generen un impacto directo en el bienestar social, promoviendo una administración eficiente, transparente y enfocada en resultados. De esta manera, se busca no solo atender las necesidades institucionales más urgentes, sino también generar condiciones que favorezcan el desarrollo y bienestar de la población del municipio.

Estado actual del problema

El Gobierno Municipal trabaja de manera constante en la implementación de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, mediante la adecuada planeación, administración y distribución de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). La correcta aplicación de estos recursos permite atender de manera oportuna diversas obligaciones financieras indispensables para el funcionamiento de la administración pública municipal.

Entre estas obligaciones se encuentran el fortalecimiento de la seguridad pública, el pago de servicios básicos, así como otros compromisos financieros que garantizan la continuidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos municipales. De esta manera, se busca asegurar que los recursos se utilicen de forma responsable, transparente y conforme a la normatividad vigente.

Asimismo, el Gobierno Municipal procura que la distribución de los recursos del FORTAMUN se realice con criterios de eficiencia y prioridad, destinándolos a aquellas áreas que contribuyan al fortalecimiento institucional y al bienestar de la población. Con ello, se pretende consolidar una gestión pública más eficiente que permita mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes del municipio.

Evolución del problema



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Durante diversos ejercicios fiscales anteriores se ha identificado esta problemática, lo que permitió reconocer la necesidad de implementar acciones orientadas a su atención y solución. A partir de este diagnóstico, se han impulsado medidas específicas desde el ejercicio fiscal 2024, con el propósito de fortalecer la gestión financiera y mejorar los procesos de administración de los recursos públicos municipales. Estas acciones se han enfocado en promover un mayor equilibrio en las finanzas públicas, mediante una planeación presupuestaria más eficiente y una mejor priorización del gasto público, asegurando que los recursos disponibles se destinen a las áreas y necesidades más apremiantes del municipio. Asimismo, se busca optimizar el uso de los recursos públicos mediante mecanismos de control, seguimiento y evaluación que permitan garantizar su correcta aplicación.

De esta manera, la atención de esta problemática no solo contribuye a fortalecer la estabilidad financiera del municipio, sino también a mejorar la capacidad del gobierno municipal para brindar servicios de calidad a la población. Con ello, se pretende generar un impacto positivo en el bienestar social y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de aquellos sectores que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Experiencias de atención

El Gobierno Estatal, a través de la desagregación de las acciones contempladas en su gestión, establece como prioridad el fortalecimiento de la seguridad pública y la confianza ciudadana en las instituciones. Entre las principales líneas de acción se encuentra la implementación de mecanismos que incrementen la confianza de la población en las instituciones públicas y que, al mismo tiempo, contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la denuncia como una herramienta fundamental para la prevención y atención de los hechos delictivos.

Asimismo, se plantea incrementar la presencia institucional en materia de seguridad pública, mediante el fortalecimiento de las corporaciones encargadas de garantizar el orden y la seguridad de la ciudadanía. De igual manera, se promueve la generación de condiciones que aseguren el respeto y la protección de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, en apego a los principios legales y a los estándares establecidos en materia de derechos humanos.

En este sentido, las acciones contempladas en el presente programa se alinean con estas directrices y buscan contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos por el Gobierno Estatal, mediante la implementación de estrategias y acciones que fortalezcan la seguridad, la legalidad y el respeto a los derechos humanos en beneficio de la población.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología de Marco Lógico.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	Población total del municipio	Cuantificación:	16811
		Criterios de Focalización	0
Población Objetivo	Las acciones son en parte administrativas, por lo que no aplica.	Cuantificación:	16811
		Criterios de Focalización	0
Población atendida (beneficiarios)		Cuantificación:	0
		Criterios de Focalización	

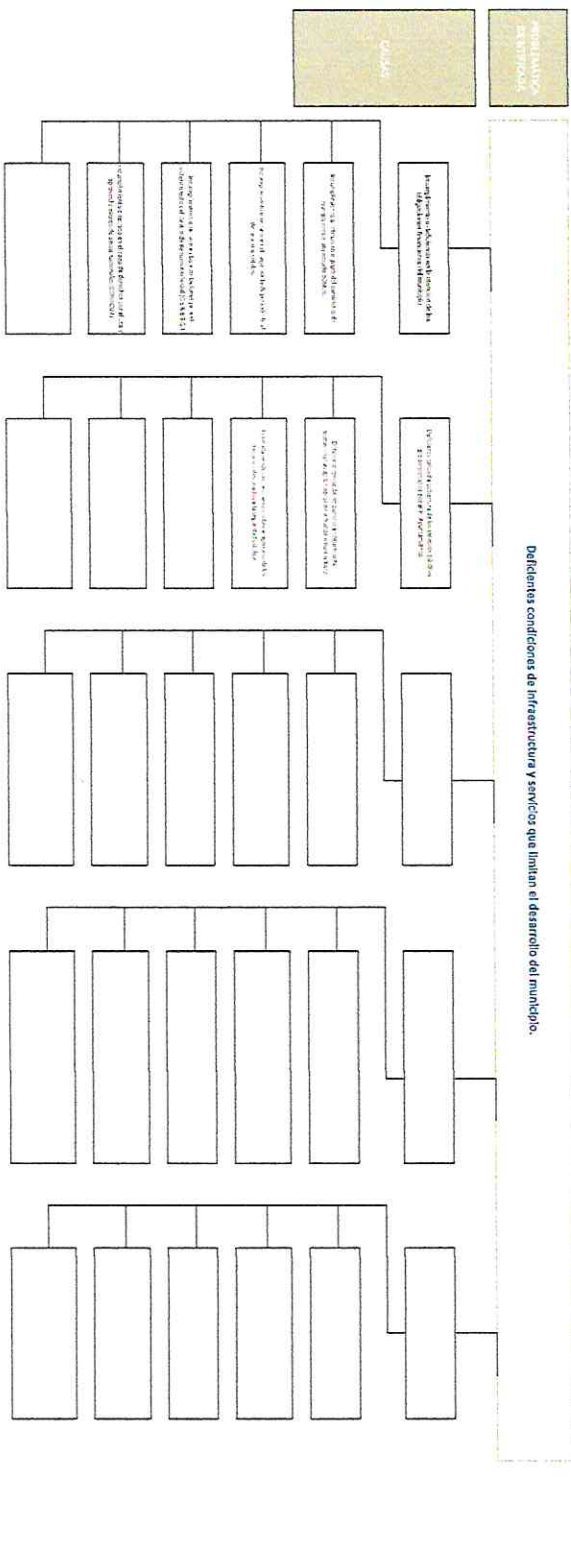
Bartolomé Cañader de Gante, Contralor Municipal
Elaboró

Elisa Luna Ayance, Tesorera Municipal
Revisó

Josue Elias Velazquez Bonilla, Presidente Municipal
Autorizó

Ficha Técnica del Programa presupuestario 2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP)		Hijilla de Serón	
Nombre de la entidad fiscalizadora:		2025	
Nombre del programa presupuestario:		POA-2025, Atención a Servicios Primarios y Obligaciones Municipales con IORTAMUJ.	
Nombre del programa presupuestario:		POA-2025	
Dependencia o entidad responsable del PP:		Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas,	



1. To be a part of the *Journal of American Studies*, the author must be a member of the American Studies Association.



Estrategia para la selección de alternativas.

Q: What are the most common reasons for a company's failure?



Bartolomé Cañadeo, Contralor Municipal

Elisa Luna Ayance

Encargado, Tesorero Municipal
Rovinsky

Jose Elias Velazquez de la
Autora

2000

2000

1

22

2002



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre de la Entidad Fiscalizada:

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Ejercicio fiscal:

2016

Nombre del Programa presupuestario:

POL-2016, Atención a Servicios Prioritarios y Obligaciones Municipales con FORTAMUN.

Clave del Programa presupuestario:

POL-2016.

Dependencia o Entidad responsable del Pp:

Tercera Municipal, Dirección de Obras Públicas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030			
Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos	Metas	Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
Contribuir al cumplimiento del ejercicio de los recursos del FORTAMUN-DF mediante masasimos para la adecuada priorización del gasto.	1. Fin de la pobreza; 9. Industria, innovación e infraestructura; 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Meta 12.12.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desajuste geográfico; 12.2.1. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desajuste geográfico; meta 9.1.1. Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año; meta 11.1.1.1.1.1. Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias.	n/a
El Municipio de Mexicali de Serdan cuenta con recursos económicos para la implementación de estrategias que fortalezcan su desarrollo.	1. Fin de la pobreza; 9. Industria, innovación e infraestructura; 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Meta 12.12.1.3. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, por desajuste geográfico; 12.2.1. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales, por desajuste geográfico; meta 9.1.1.1. Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año; meta 11.1.1.1.1.1. Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias.	n/a
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Objetivo	EJE 2. Equidad y Bienestar en el municipio.		
Estrategia 1	Contribuir al cumplimiento del ejercicio de los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones territoriales del D.F. mediante la adecuada priorización del gasto.		
Linhas de Acción	El municipio de Mexicali de Serdan cuenta con recursos económicos para la aplicación de proyectos que fortalezcan su desarrollo.		
	2.5.1 Mecanismos para el pago de obligaciones financieras del municipio implementados. 2.5.2 Obras de infraestructura Urbana para el municipio ejecutadas. 2.5.3 Estrategias para el fortalecimiento del cuerpo de seguridad, implementadas. 2.5.4 Acciones en apoyo del municipio ejecutadas.		



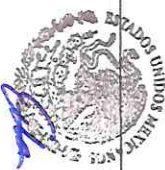
Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 4: Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible.	
Temática	Infraestructura.	
Objetivo	4.2.1 Mejorar las condiciones y disponibilidad de la infraestructura pública con enfoque humanista y de sostenibilidad.	
Estrategias	4.2.1.1 Inversión en proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo social y bienestar; 4.2.1.3 Fortalecimiento de la movilidad y conectividad terrestre a través de la infraestructura.	
Líneas de Acción	4.2.1.1.1 Incrementar los espacios físicos para la prestación de servicios de salud pública y asistencia social; 4.2.1.1.2 Construir infraestructura pública social y urbana que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población; 4.2.1.1.3 Promover el mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural, deportiva y recreativa; 4.2.1.1.3.1 Mejorar la infraestructura física educativa y el equipamiento en todos los niveles.	
Indicador de Seguimiento	Índice de Infraestructura Pública Estatal.	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
CONTRALORIA
Bartolomé Cadenas de Gante, Contralor Municipal
PUEBLA
025-2927



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
TESORERIA MUNICIPAL
Elisa Luna Ayance, Tesorera Municipal
PUEBLA
025-2927



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Josue Elias Vazquez-Torilla, Presidente Municipal
PUEBLA
025-2927



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Josue Elias Vazquez-Torilla, Presidente Municipal
PUEBLA
025-2927



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (PP)

Nombre del Municipio:

Huixtlan de Serdán

Ejercicio fiscal:

2026

Nombre del Programa presupuestario:

PO4-2026: Atención a Servicios Prioritarios y Obligaciones Municipales con FORTAMUN.

Clave del Programa presupuestario:

PO4-2026.

Dependencia o Entidad responsable del PP:

Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al cumplimiento del ejercicio de los recursos de FORTAMUN-BI mediante medidas incenclimios para la adecuada provisión del Ejercicio. El Municipio de Huixtlan de Serdán cuenta con recursos económicos para la implementación de estrategias que fortalezcan su desarrollo.	Porcentaje de recursos de FORTAMUN-BI para el fortalecimiento del desarrollo del municipio (IVV2V2100)	Página de internet del Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, indicadores, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	El recurso ejercido fue bien priorizado.
PROPOSITO				
1	Instrumentos para efectuar las obligaciones financieras del municipio, aplicados	Porcentaje de instrumentos aplicados para efectuar obligaciones financieras del municipio (IVV2V21100)	Página de internet del Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, indicadores, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Las obligaciones financieras se cumplen adecuadamente.
2	Acciones para fortalecer los servicios públicos ofrecidos por el Ayuntamiento, efectivas.	Porcentaje de acciones para fortalecer los servicios ofrecidos por el Ayuntamiento efectuadas (IVV2V21100)	Página de internet del Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, indicadores, reportes fotográficos, expedientes del archivo.	Las acciones resultan efectivas para el fortalecimiento del Ayuntamiento.
3				
4				
5				
COMPONENTES				



Account	Actual	Budget	Variance
1,887,000.00	\$	\$	\$

Account	Actual	Budget	Variance
1,887,000.00	\$	\$	\$

Account	Actual	Budget	Variance
1,887,000.00	\$	\$	\$

PRESENDA

Jose Elias Velazquez, Aguila, Presidente
Municipal
Autorizó

2000



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Huixtlan de Serdán

Contribuir al cumplimiento del ejercicio de los recursos del FORTAMUN-DF mediante mediante mecanismos para la adecuada priorización del gasto.

Datos de identificación del Programa Institucional

POI-2026, Atención a Servicios Prioritarios y Obligaciones Municipales con FORTAMUN.

Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas

\$

1,887,000.00

Datos de identificación del indicador

Porcentaje de recursos del FORTAMUN-DF ejercidos.

Porcentaje de recursos del FORTAMUN-DF ejercidos.

Porcentaje

(V/M/2)100

Alcaldía

Indicador
Medible 2)

Porcentaje de recursos FORTAMUN ejercidos.

Porcentaje total de recursos FORTAMUN disponibles.

Página de internet del h. ayuntamiento, Informes de Gobierno, Informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.

Página de internet del h. ayuntamiento, Informes de gobierno, Informes o reportes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.

Descripción del indicador	Clasificación	Medible	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
	X	X	X	X	X	X
Indicador de cumplimiento de los objetivos del FORTAMUN						
El indicador manifiesta de manera directa lo que medirá.						
Su medición incluye en conocer si los objetivos se están alcanzando.						
El indicador es económico porque su medición no representa costos adicionales, al tratarse de actividades propias que se reflejan en registros internos.						
El indicador es monitoreable debido a que se mide con registros propios del Ayuntamiento.						
El indicador provee las bases suficientes para medir el grado de avance de los objetivos.						
El indicador es único para la medición de este nivel.						



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Huitzilán de Serdán

El Municipio de Huitzilán de Serdán cuenta con recursos económicos para la implementación de estrategias que fortalezcan su desarrollo.

Datos de identificación del Programa Institucional

POT-2026. Atención a Servicios Prioritarios y Obligaciones Municipales con FORTAMUN.

Tercera Municipal, Dirección de Obras Públicas.

\$

1,887,000.00

Datos de identificación de Indicador

Nombre del indicador	Porcentaje de estrategias implementadas para el fortalecimiento del desarrollo del municipio.			Tipo de indicador		Estratégico	
Descripción (que mide el indicador)	Porcentaje de estrategias implementadas para el fortalecimiento del desarrollo del municipio.			Dimensión del indicador		Eficacia	
Unidad de medida	Porcentaje			Unidad responsable del indicador		Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas,	
Método de cálculo o fórmula del indicador	(M/N)*100		Alcaldía	Estrategias implementadas para el fortalecimiento del desarrollo del municipio.		Porcentaje de estrategias programadas para el fortalecimiento del desarrollo del municipio.	
Indicador (Variable 1)	Página de internet del Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, biblioteca, reportes fotográficos, expedientes del archivo.						
Indicador (Variable 2)	Página de internet del Ayuntamiento, informes de gobierno, informes o reportes de cada área, biblioteca, reportes fotográficos, expedientes del archivo.						
	Medidas de verificación de su validez						
Concordancia del indicador	Cuando	Reportes	Indicador	Reportes	Indicador		
	X	X	X	X	X		X
Validación del cumplimiento de las características CROMA				El indicador es económico porque su medición no representa costos adicionales, al tratarse de actividades propias que se reflejan en registros internos.			
				El indicador es medible debido a que se mide con registros propios del Ayuntamiento.			
				El indicador provee las bases suficientes para medir el grado de avance de los objetivos.			
				El indicador es único para la medición de este nivel.			
				El indicador manifiesta de manera directa lo que mide.			



Ficha Técnica del Programa presupuestario PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

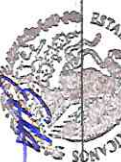
Determinación de Metas						
Escala base	Año	Año	Periodicidad	Ascendente	Semestral	
	2025	2025	Sentido del indicador		Comportamiento del Indicador por	Regular
Metas Anuales						
Realizado fiscal	2026	2027	2028	Acumulado (Presupuesto y Autorización)	Desviaciones y/o comparativas	
Programada	100%			100%		
Realizada	23.53%			23.53%		

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programada (Meta=1)	2	2	4	2	2	5	2	2	2	2	2	0
Programada (Meta=2)	2	2	4	2	2	5	2	2	2	2	2	3
Realizado (Meta=1)	2	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Realizado (Meta=2)	2	2	4	2	2	5	2	2	2	2	2	3

Factores de segmentación	Menor o igual a 75%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y menor o igual a 100%	Aceptable	Mayor a 100% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento de indicador (Realizado entre lo programado)	23.53%
	Ejecución y cumplimiento de la programación											



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Barcelomé Canchales Gante, Contralor
Municipal
Entero



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Elija Luna Ayance, Tesorera Municipal
Revisó



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Josue Eliseo Velazquez Bonilla, Presidente
Municipal
Avaloró

MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

MUNICIPAL DE SEGURIDAD

PUEBLA

024-2027

MUNICIPAL DE SEGURIDAD

PUEBLA

024-2027

MUNICIPAL DE SEGURIDAD

PUEBLA

024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Reporte

Primer Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Huixtlan de Serdán

Acciones para fortalecer los servicios proporcionados por el H. Ayuntamiento, efectuadas.

Datos de identificación del Programa Institucional

POA 2026, Atención a Servicios Prioritarios y Coligaciones Municipales con FORAMUN.

Dirección de Obras Públicas.

\$

1,887,000.00

Datos de identificación del indicador

Porcentaje de acciones para fortalecer los servicios proporcionados por el Ayuntamiento efectuadas.

Porcentaje de acciones para fortalecer los servicios proporcionados por el Ayuntamiento efectuadas.

Purépega

M/VN21100

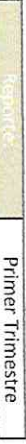
Medios de verificación de la producción

Nombre del indicador (1)
Número del indicador (2)
Página de Internet del H. Ayuntamiento, informes de gobierno, informes de cada área, bitácoras, reportes fotográficos, expedientes del archivo.

Observaciones del indicador	Eficacia		Económica	Medioambiental	Alimentario	Asesoría municipal
	2026	2027				
	X	X	X	X	X	X
Indicador del cumplimiento de las características (CREMA)	El indicador manifiesta de manera directa lo que se mide. Su medición incide en conocer si los objetivos se están alcanzando. El indicador es económico porque su medición no representa costos adicionales al tratarse de actividades propias que se reflejan en registros internos. El indicador es monitoreable debido a que se mide con registros propios del Ayuntamiento. El indicador provee las bases suficientes para medir el grado de avance de los objetivos. El indicador es único para la medición de este nivel.					

Determinación de Metas

Meta	Meta		Meta		Meta	Meta
	2026	2027	2028	2029		
Meta	0%	2025	2028	2029	Ascendente	Regular
Meta	2026	2027	2028	2029	Ascendente	Regular
Meta	100%	2027	2028	2029	100%	Regular
Meta	0%	2027	2028	2029	0%	Regular



COMPONENTE 2

Programación de Metas subanuales

[illegible]

ESTADO DE SANTA FE DE BOGOTÁ


 Teniente Coronel
 Municipal
 El Morro

Elisa Luna Ayance, Tesorera Municipal
Revisó

Josue Elias Vela,quez Benilla, Presidente
Municipal
Autorizó

CONTRACTOR
MUNICIPAL

RESORERA MUNICIPAL

DECEMBER 1993

UNITED STATES OF AMERICA

AN'DE SERDAN
PIRELLA
024-2027

STERN

1820-4.27

1827.